DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 03 de marzo del 2023.

Ref.: Contestar Nota de retención DNC N° 981/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS " – LPN Nº 03/2021 – ID Nº 394.578

NOTA N° 038/2023

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda en atención a la Nota de retención en referencia:

1. **Considerando la modalidad de contrato abierto, se solicita a la contratante que en el Dictamen Jurídico sea establecida el fundamento normativo correspondiente a la Resolución DNCP N° 4400/2023 Art. 9 y el inciso que corresponda según sea el caso.**

   Al respecto de lo observado, se remite el Dictamen DC N° 006/2023 y el Dictamen Jurídico N° 128/2023, conforme a los incisos considerados, según la Resolución DNCP N° 4400/2023.

Ante todo, mencionado y en espera de haber aclarado la observación surgida en la nota de referencia, se remite la presente comunicación para su difusión a través del portal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Patricia Martínez Aranda
Directora

jw//PM